



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2015

RES. H. N° 0800/15

Expte. N° 4467-15

VISTO:

La elevación realizada por el Lic. Hugo Ferrer Pilas, Auxiliar Docente de 1ª Categoría de la asignatura "Psicología del Desarrollo I", de la Carrera de Ciencias de la Educación, por la que solicita convalidación de las tareas realizadas como docente a cargo de la asignatura, durante el período de licencia de su titular, Mg. Constanza Ruiz Danegger; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Danneger avala la solicitud realizada, por lo que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación otorga el VºBº al pedido realizado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 248, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

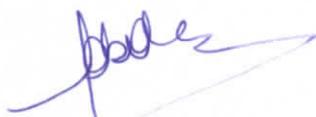
(En su sesión del 16 de junio de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por el **Lic. HUGO FERRER PILAS**, como Auxiliar Docente de 1ª Categoría a cargo del dictado de la asignatura "PSICOLOGIA DEL DESARROLLO I", durante el período comprendido entre el 04 de setiembre y el 11 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al interesado, Carrera de Ciencias de la Educación, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa